



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:  
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE  
INGENIERÍA

VERSIÓN:  
No.0

ACTA N° 09 del 24 de junio de 2016

Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Facultad de Ingeniería	24 de junio de 2016	9:15 a.m.	11:15 a.m.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Heraldo Alviz Santos	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	Juan Andrés Hernández Arrieta	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Alberto Tatis Montes		X	X
Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial	Tulia Pérez De La Ossa		X	X
Representante de los Docentes (S)	Alfredo Fernández Quintero	X		
Representante de los Egresados, suplente	Álvaro Orozco Herazo	X		
Representante de los Estudiantes	Vacante			

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
David Díaz Villalobos	Jefe Departamento de Ingeniería Civil

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- 2- Elección del Secretario de la sesión
- 3- Conformación y aval al sexteto de aspirantes al cargo de Decano
- 4- Aprobación de actas N° 07 y 08 de 2016
- 5- Correspondencia
- 6- Trabajos de grado
- 7- Evolución concurso docente 2016.
- 8- Varios
- 9- Clausura

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Después de verificar el quórum el Presidente dio inicio a la sesión siendo las 09:15 a.m. Se recibe excusa del representante de los docentes ing. Ramón Álvarez López quien se declara impedido en el estudio y decisión del punto "Conformación y aval al sexteto de aspirantes al cargo de Decano" por encontrarse incluido en la nómina presentada por el estamento profesoral. En su reemplazo asistió el suplente ing. Alfredo Fernández Quintero.

**2. Elección del Secretario de la sesión**

Se elige como Secretario de esta sesión al Ingeniero **JUAN HERNÁNDEZ ARRIETA**, Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica.

**3. Conformación y aval al sexteto de aspirantes al cargo de Decano**

Se lee oficio, fechado el 9 de junio de 2016, enviado por el Rector, Vicente Periñan Petro, en donde informa que el periodo para el cual fueron nombrados los Decanos actuales de las distintas Facultades se venció el 19 de mayo de 2016 y que a partir de esa fecha se decidió ratificarlos en sus cargos en calidad de encargado; y solicita según el Acuerdo 028, artículo 34, literal e de 1994 que el Consejo de Facultad le envíe hasta un sexteto de candidatos.



El Decano de la Facultad informa que para dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Rector pidió, al representante de los profesores consultar a los docentes de planta sobre el tema y conformar un listado de hasta seis (6) aspirantes al cargo y presentárselo al Consejo de Facultad. Efectivamente, el ingeniero Ramón Álvarez López, después de una consulta realizada en reunión de profesores convocada el día 21 de junio de 2016, presentó a consideración la siguiente nómina de 8 aspirantes, en oficio recibido el 22 de Junio de 2016 ( ver anexo ), así:

1. José Araque Gallardo
2. Armando Gutiérrez Ribón
3. José Hernández Ávila
4. Alejandro Guerrero Hernández
5. Ramón Álvarez López.
6. Jairo Salcedo Mendoza
7. Jhon Feria Díaz
8. Gastón Ballut Dajud

El Consejo de Facultad, decidió en pleno consultar a la Secretaria General, Jeiny Emiliani Ruiz, sobre la normatividad con requisitos existentes en la Universidad que deben cumplir las personas aspirantes a ocupar el cargo de Decano. Al respecto indicó que en el Acuerdo 01 de 2012 "Manual de funciones y competencias laborales", se plasman los requisitos de estudio y experiencia en el ítem VI, así:

1. Estudios:

- Título profesional en el área de desempeño.
- Título de posgrado en la modalidad de maestría.

2. Experiencia:

- Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional o docente universitario.

3. Equivalencias entre estudio y experiencia:

- El título de posgrado en modalidad de maestría por:

Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

El Consejo de Facultad, actuando con plena autonomía, que le otorga el Acuerdo 028 de 1994, artículo 34 y teniendo en cuenta el concepto emitido por los Profesores , decide que:

- Los aspirantes docentes, Jhon Feria Díaz y José Hernández Ávila cumplen con los estudios exigidos, pero se encuentran, según el Acuerdo 13 de 1994, artículo 24, con primer nombramiento de tiempo completo, con un periodo de prueba de 1 año y durante este periodo la Universidad evaluará sus calidades y rendimientos. Además, según el mencionado Acuerdo, en el artículo 16, literal d, no deben encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. Es decir, se les prohíbe tener dualidad de funciones públicas como ser Decano y al mismo tiempo cumplir con los compromisos que demanda el periodo de prueba como son el desarrollo del trabajo de investigación, la competencia en la segunda lengua y desempeñarse como docente, sometiéndose a evaluación por el Jefe de departamento, estudiantes y un par. Por lo tanto se excluyen de la lista presentada.
- Si bien es cierto que los aspirantes docentes Jairo Salcedo Mendoza y Ramón Álvarez López, son doctores en sus correspondientes áreas de formación y cumplen con los estudios exigidos, el Consejo considera de interés prioritario para la Facultad y los Programas que cumplan enteramente con su liderazgo en el proceso misional de formación, investigación, y extensión y proyección social, especialmente en estas dos últimas actividades muy importantes en la actualidad para cumplir con los compromisos de acreditación de sus



respectivos programas y de la Universidad pero según el Acuerdo 13 de 1994, artículo 92, literal g "Elegir y ser elegido para las posiciones que corresponden a docentes en los órganos directivos y asesores de la Institución....." y respetando la decisión tomada por los profesores el Consejo aprueba sus aspiraciones.

- El aspirante docente Arq. Armando Gutiérrez Ribón, es de profesión arquitecto y no cumple con lo estipulado en el acuerdo 01 de 2012, ítem VI, Requisitos de estudio y experiencia, en donde se indica que el título profesional debe ser del área de desempeño, es decir, de profesión Ingeniero.

Por lo tanto, la nómina de aspirantes habilitados, sugerida por los profesores, queda conformada de la siguiente manera:

- José Araque Gallardo
- Alejandro Guerrero Hernández
- Ramón Álvarez López
- Jairo Salcedo Mendoza
- Gastón Ballut Dajud

El Consejo de Facultad suspende la sesión siendo las 11:15 a.m., para continuarla el día lunes 27 de Junio a las 9:30 a.m.

#### CONTINUACION

El día 27 de junio de 2016 se reanuda la sesión, siendo las 9:30 a.m. con el ítem N° 3, verificándose el quórum se ausenta el jefe del Dpto. de Ingeniería Electrónica, Juan Hernández Arrieta quien entra a un período vacacional y es reemplazado, con encargo, por el ing. Decano. Por consiguiente los Consejeros asistentes se registran así:

#### VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Heraldo Alviz Santos	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	Juan Hernández Arrieta		X	X
Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial	Tulia Pérez de La Ossa	X		
Representante de los Docentes	Ramón Álvarez López	X		
Representante de los Egresados, suplente	Álvaro Orozco Herazo	X		
Representante de los Estudiantes	Vacante			

Se nombra como Secretario ad hoc al ing. Alberto Tatis Montes jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola en reemplazo de Juan Andrés. Hernández Arrieta a quien se le encomendó la Secretaría inicialmente y salió en periodo de vacaciones.

El Secretario ad hoc, Alberto Tatis Montes postula para incluir en listado de aspirantes a ocupar el cargo de Decano al ing. Heraldo Alviz Santos. El Consejo de Facultad decide, por unanimidad, aceptar su nombre. En consecuencia el listado final de hasta seis candidatos ,queda así:

- Heraldo Alviz Santos
- José Araque Gallardo
- Alejandro Guerrero Hernández
- Ramón Álvarez López
- Jairo Salcedo Mendoza
- Gastón Ballut Dajud



El Consejo de Facultad enviará al Rector el listado conformado de seis ( 6) aspirantes.

#### 4. Aprobación de actas N° 07 y 08 de 2016

El Presidente del Consejo presenta para su aprobación las actas N° 07 y 08. Se leen y analizan las actas y después de hacerles algunas correcciones de forma se aprueban.

#### 5. Correspondencia

5.1. Se lee oficios enviados por el Jefe del Dpto. de Ingeniería Civil David Díaz Villalobos y la Jefa del Dpto. de Ingeniería Agroindustrial en donde presenta de los ingenieros José Hernández Ávila, Jhon Feria Díaz y Liliana Polo Corrales, docentes en periodo de prueba, los resultados de la evaluación final realizada por el jefe, los estudiantes, autoevaluación y el par (Ver Anexos).

El Consejo de Facultad enviara al Consejo Académico la información respectiva para su trámite.

5.2. Se lee oficio enviado por la Secretaria General del Consejo Académico, Jeiny Emiliani Ruiz, en donde informa que el Consejo Académico solicito, a raíz de la petición de la doctora Yelitzza Mendoza Aguas de prórroga de la comisión de estudios se indique el impacto presupuestal y disponibilidad financiera, el tiempo que requiere la docente para terminar.

El Consejo de Facultad reunirá la documentación necesaria y la enviara al Consejo Académico.

5.3. Se lee oficio enviado por el docente Alex Bracamonte Miranda en donde solicita aprobación de comisión de estudios de doctorado en Ingeniería Civil.

El Consejo de Facultad delega al Decano para elaborar la petición al Consejo Académico.

5.4. Se lee oficio enviado por la Jefa del Dpto. de Ingeniería Agroindustrial, Tulia Inés Pérez de la Ossa, en donde presenta estudio del caso de la estudiante Carolina Novoa Salazar con respecto al cambio de plan de estudios e informa que la estudiante se acogerá al plan nuevo en el 01 de 2017 para evitar que se atrase 1.5 año.

El Consejo de Facultad delega a la Jefa del Dpto. a realizar el trámite respectivo con el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

5.5. Se lee oficio enviado por la Coordinadora del programa de Tecnología en Obras Civiles Jackeline Cassab Díaz en donde presenta propuesta de rediseño curricular del programa.

El Consejo de Facultad decidió realizar una sesión extraordinaria para estudiar esta propuesta en presencia del comité curricular del programa de Tecnología en Obras Civiles.

5.6. Se lee oficio enviado por el estudiante Francisco Javier Montes Ulloque, del programa de Ingeniería Civil, en donde renuncia al trabajo de grado modalidad investigativa debido a que se desarrollará pasantías con la empresa PIC SAS.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

5.7. Se lee oficio recibido el 20 de Junio de 2016 enviado por el estudiante Daniel Eli González Peralta, del programa de Ingeniería Agrícola, en donde solicita estudio de homologación de las asignaturas cursada en la Universidad Industrial de Santander en donde estudió Ingeniería Mecánica.

El Consejo de Facultad delega al Jefe del Dpto. de Ingeniería Agrícola para que realice el correspondiente estudio de homologación entre asignaturas de los planes de estudio.

5.8. Se lee oficio recibido el 13 de Junio de 2016 enviado por el estudiante Orlando Díaz Conde, del programa de Ingeniería Agroindustrial, en donde solicita estudio de homologación de las



asignaturas cursadas en el programa para el programa de Tecnología en Electrónica Industrial.

El Consejo de Facultad delega al Jefe del Dpto. de Ingeniería Agroindustrial para que realice el correspondiente estudio de homologación entre asignaturas de los planes de estudio.

5.9. Se lee oficio recibido el 3 de Mayo de 2016 enviado por el estudiante Luis Moreno Pacheco, del programa de Ingeniería Civil, en donde solicita amnistía según el Acuerdo 04 de 2016 por haber perdido la asignatura de Resistencia de Materiales por cuarta vez.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y emitirá la resolución respectiva.

5.10. Se lee oficio recibido el 5 de Mayo de 2016 enviado por la Jefa del Dpto. de Ingeniería Agroindustrial, Tulia Inés Pérez de la Ossa, en donde presenta homologación de la estudiante Ingrid Retamozo Vergara.

El Consejo de Facultad emitirá la resolución respectiva.

5.11. Se lee oficio recibido el 31 de Mayo y el 1° de junio de 2016 enviados por los estudiantes Dely Mile Domínguez Pérez y Carlos Guevara Vergara, del programa de Ingeniería Civil, en donde solicitan cambio al plan de estudios vigente.

El Consejo de Facultad delega al Jefe del Dpto. de Ingeniería Civil para el estudio respectivo.

5.12. Se lee oficio fechado el 4 de mayo de 2016 enviado por la secretaria del Consejo Académico, Jeiny Emiliani Ruiz, en donde informa que el Consejo Académico acepto el recurso de apelación presentado por el concursante Carlos Medina Martínez en la subarea de Geotecnia.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.13. Se lee oficio enviado por la Coordinadora del programa de Tecnología en Obras Civiles Jackeline Cassab Díaz en donde solicita aval para la carga académica del diplomado en Interventoría de la Construcción para los estudiantes CERES, Sede Caimito.

El Consejo de Facultad enviará carga académica al Consejo Académico para su estudio y aprobación después de realizar los ajustes en el formato correspondiente.

El Consejo de Facultad decide que la asignatura Interventoría II sea dictada por un Ingeniero Civil.

5.14. Se lee oficio recibido el 2 de Mayo de 2016 enviado por el Jefe del Centro de Lenguas, Blas Piña Salcedo, en donde emite un concepto favorable sobre la homologación de los niveles de inglés que ofrece la Universidad de Sucre a los siguientes estudiantes del programa de Ingeniería Civil: Jorge Armando Álvarez Vergara (Nivel B+), Roberto Ponce Carrascal (B1), Cristian Salgado Mercado (B+), Kevin González Rico (B+).

El Consejo de Facultad emitirá la resolución correspondiente.

5.15. Se lee oficio recibido el 5 de Mayo de 2016 enviado por la Jefa del Dpto de Ingeniería Agroindustrial, Tulia Pérez de la Ossa, en donde solicita aval para movilidad nacional del estudiante Diego Mogollón como pasante en la Universidad de la Costa para el 01 de 2016.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

5.16. Se lee oficio recibido el 5 de Mayo de 2016 enviado por la Jefa del Dpto de Ingeniería Agroindustrial, Tulia Pérez de la Ossa, en donde solicita aval para distinción de trabajo de grado meritorio titulado "EVALUACION DE UN PRODUCTO CARNICO TIPO PASTA DE HAMBURGUESA A BASE DE HONGO DE OSTRAS (PLEUROTUS OSTREATUS) realizado por los estudiantes Maira Pérez vides y Luis rodríguez torres con la dirección del docente Fernando Hernández Taboada.



El Consejo de Facultad enviará solicitud al Consejo Académico.

5.17. Se lee oficio recibido el 5 de Mayo de 2016 enviado por la Jefa del Dpto. de Ingeniería Agroindustrial, Tulia Pérez de la Ossa, en donde solicita aval para distinción de trabajo de grado meritorio titulado "EVALUACION DEL EFECTO DE LAS VARIABLES DE PROCESO EN LA CALIDAD Y TRANSFERENCIA DE MASA DEL MELON (CUCUMIS MELO) EN ALMIBAR" realizado por el estudiante Roberto Díaz con la dirección de la docente Elvis Hernández Ramos.

El Consejo de Facultad enviará solicitud al Consejo Académico.

## 6.Trabajo de Grado

### 6.1. Calificación de trabajo de grado modalidad investigativa

Se recibe oficio fechado de 14 de Junio de 2016 enviado por los estudiantes Álvaro Rafael Orozco Herazo y Daniel José Almanza Mercado del programa de Ingeniería Civil, con el aval del Director José Hernández Ávila, en donde presentan el informe final de trabajo de grado titulado "COMPARACION ENTRE LAS RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO OBTENIDAS MEDIANTE LECTURAS DE UN ESCLEROMETRO DIGITAL Y UNA MAQUINA DE COMPRESION UTILIZANDO AGREGADOS FINOS DEL RIO SINU (LORICA, CORDOBA) Y AGREGADOS GRUESOS DE CANTERA (TOLUVIEJO, SCURE)".

El Consejo de Facultad enviará oficio adjuntando el informe a los jurados evaluadores Ingenieros Guillermo Gutiérrez Ribón, Carlos Millán Paramo y Jhon Feria Díaz.

### 6.2. Trabajo de grado modalidad Diplomado

Se lee oficio recibido el 27 de Abril de 2016 enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, Jorge Mario de los Nuevos Ruiz, en donde solicita aprobación del diplomado en Interventoría de la Construcción como opción de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

### 6.3. Presentación de propuestas de Trabajo de grado modalidad Pasantía.

Se leen oficios enviado por estudiantes de los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil en donde solicita aprobación de sus pasantías como opción de trabajo de grado, así:

ESTUDIANTE	CODIGO	PROGRAMA	EMPRESA	TUTOR	APROBACION
Pedro Acosta de la Rosa	224-1103112420	Ing. Agroindustrial	Secretaria de Desarrollo Departamental	José Banquez Perna	
Breiner Martínez Meriño	224-1102844002	Ing. Agroindustrial	Secretaria de Desarrollo Departamental	Maryolis Hernández Pérez	
Francisco Montes Ulloque	223-1102820617	Ing. Civil	PIC SAS	Jairo Alcalá Paternina	
Cristian Salgado Mercado	223-1102859447	Ing. Civil	Alcaldía Municipal de Sincelejo	Oswaldo Montesino Torres	
Nohemi Álvarez Vergara	224-1103111374	Ing. Agroindustrial	Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Jaime Acosta Herazo	

**6.4. Evaluación de trabajo de grado modalidad pasantía.**

Se lee oficio fechado el 16 de Junio de 2016 enviado por el Jefe del Dpto. del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alberto Tatis Montes, en donde presenta las calificaciones de las pasantías realizadas por el estudiante Jair de Jesús Parra Guevara, con código 222-1102842154, así:

Tutor empresarial: 45

Coordinador institucional: 47

Calificación definitiva: 97

**7. Evolución concurso docente 2016**

El presidente del Consejo de Facultad informe que a raíz de la suspensión del paro de los estudiantes, el Vicerrector académico envía correo electrónico en donde informa y anexa nuevo cronograma de actividades del concurso docente 2016.

**9. Clausura**

Siendo las 12:22 p.m. se finalizó la sesión.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD**

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
-----------------	----------------------------------	------------------------------

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
			Sala de Juntas Facultad de Ingeniería

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>HERALDO ALVIZ SANTOS</b>	<b>JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ ARRIETA</b>
<b>FIRMA (original firmada)</b>	<b>FIRMA (original firmada)</b>

El Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería (Acta 14) del 19 de agosto de 2016.

Original firmado por  
HERALDO ALVIZ SANTOS